



**LA SECRETARÍA
ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
QUERÉTARO**



DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

Convocatoria
Curso Propedéutico de la
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PROMOCIÓN 2018-2020

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la **Maestría en Ciencias de la Educación (MCSE)**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

PRESENTACIÓN

La **Maestría en Ciencias de la Educación** es un programa profesionalizante dirigido a profesores y profesoras en servicio, y/o gestores educativos interesados en mejorar su práctica educativa.

Investigación educativa, teorías, métodos y técnicas del campo educativo, son elementos que permitirán a los y las maestrantes reflexionar sobre su labor docente y desarrollar estrategias innovadoras para encarar el desafío de la educación.

ESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN CURRICULAR

- Duración: cuatro semestres
- Ingreso: anual.
- Modalidad: presencial, con trabajo a distancia e independiente -se espera y solicita a los maestrantes una dedicación mínima de 20 horas/semana-.
- Trabajo presencial. Viernes de 17:00-20:00 h. Sábados 8:00-14:30 h.

MAPA CURRICULAR							
Maestría en Ciencias de la Educación							
Primer semestre		Segundo semestre		Tercer semestre		Cuarto semestre	
Unidad didáctica	C	Unidad didáctica	C	Unidad didáctica	C	Unidad didáctica	C
Filosofía de la Educación	7	Pedagogía	7	Didáctica	7	Optativa I	7
Psicología de la Educación	7	Sociología de la Educación	7	Política y Economía de la Educación	7	Optativa II	7
Seminario de Investigación	7	Taller Investigación educativa I	7	Taller Investigación educativa II	7	Curriculum	7
Créditos escolarizados	21		21		21		21
Crédito	C	Estancia profesional					5
Eje Científico-educativo		Trabajo de titulación					20
Eje Filosófico-pedagógico							
Eje Práxico							
Eje Electivo							
						Créditos totales	109

Objetivo general de la Maestría en Ciencias de la Educación

Formar maestros en ciencias de la educación reflexivos y críticos para que innoven su práctica educativa con base en sólidos conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos, necesarios para transformar realidades socio-educativas.

Objetivos particulares

- Formar profesores para que obtengan el grado de maestros en ciencias de la educación, éticos con vocación de servicio para promover el desarrollo y transformación de individuos, colectividades y del entorno para alcanzar el bienestar común.
- Desarrollar en el maestro en ciencias de la educación conciencia histórica, social y cultural, para actuar contextos cambiantes e interdependientes del campo educativo.
- Habilitar a profesores y maestras en el ámbito de la investigación educativa.

Causas por las que un alumno puede ser dado de baja del Programa

Los alumnos de los programas de posgrado, serán dados de baja y perderán todos los derechos académicos en el programa educativo, al incurrir en cualesquiera de las siguientes causas:

- I. Por solicitud del interesado, en cuyo caso la baja puede ser temporal o definitiva. En ningún caso la baja temporal podrá exceder el tiempo de duración del programa de posgrado; de ocurrir así, la baja temporal se convertirá en definitiva;
- II. Por no acreditar en dos ocasiones la misma asignatura o dos diferentes asignaturas. En cualesquiera de los dos casos a que se refiere esta fracción, la baja será definitiva;
- III. Por expulsión definitiva de la Universidad, al imponerse como sanción por el Consejo Universitario. (Artículo 43. Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. Aprobado por el H. Consejo Universitario el 27/11/2007).

PROCESO DE ADMISIÓN 2018

Requisitos para ingresar al proceso de admisión

*Ejercer la docencia y/o desempeñarse en cargos de gestión educativa (preferentemente en niveles medio superior y superior).

*Poseer título de licenciatura acorde al ejercicio de su docencia.

Perfil del aspirante

El y la aspirante a la M. en C. de la Educación mostrarán las siguientes actitudes, valores y conocimientos:

- Se interese por transformar sus prácticas socio-educativas.
- Disfrute y sea competente en la lectura, escritura y la expresión oral.
- Tenga capacidad de pensamiento crítico, reflexivo, propositivo y autónomo.
- Esté familiarizado con el manejo de tecnologías de la comunicación e información.
- Con fines de lectura de publicaciones y de movilidad académica es importante que la y el aspirante muestren suficiencia en lectura y comprensión de un segundo idioma distinto al español, con preferencia inglés o francés. De no contar con ningún otro idioma, se solicitará tomen los cursos necesarios, de manera extra curricular, en la Facultad de Lenguas y Letras para facilitar este objetivo. Este requisito deberá documentarse, formalmente, antes de titularse.

El proceso de admisión 2018, comprende las siguientes etapas

Actividad	Fecha
Inscripción al proceso de admisión 2018	30 de enero-9 marzo 2018
Asistir a la plática informativa sobre la Maestría en Ciencias de la Educación	10 de marzo. 9:00-11:00 h. Auditorio Chacón de la Facultad de Psicología
Cursar y aprobar curso propedéutico	Sábados: 8:30- 15:00 h. Marzo 17 y 25. Abril 14 y 21. Mayo 12,19 y 26 Junio 2.
Inscribirse y realizar el examen nacional de ingreso al posgrado (EXANI III)	Fecha pendiente por definir
Realizar evaluación psicométrica	Sábado 18 de abril 9:00-14:00hrs
Publicación de resultados	14 de junio 2018
Los resultados del proceso de admisión son inapelables	

Del curso propedéutico

Las y los aspirantes tendrán que acreditar el curso propedéutico, cuya duración es de 8 sesiones en sábado, con horario de 8:30-15:00 hrs. El trabajo en éste se agrupa temas y actividades del campo educativo en tres líneas: a) socio-histórica-pedagógica b) didáctico-psicológica c) investigación educativa.

Objetivos del curso propedéutico

1. Las y los estudiantes reflexionarán sobre hechos socio-educativos y, al hacerlo, mostrarán un lenguaje común de las ciencias de la educación.
2. Al término de las sesiones del propedéutico, las alumnas y los estudiantes reformularán su anteproyecto de investigación, apoyándose en las teorías y experiencias que estudiaron en las clases.
3. Se evaluarán aspectos de conocimiento, vocación y hábitos de estudio que muestren los y las aspirantes.

Documentación requerida para inscribirse al proceso de admisión

-La documentación se presentará en original para cotejo y se entregarán 2 fotocopias-

- Acta de nacimiento
- Título de licenciatura y cédula profesional.
- Certificado de licenciatura con promedio mínimo de 8.
- *Curriculum vitae* con fotografía. Incluir constancia oficial de docencia o de gestión educativa.
- Carta de motivos para ingresar a la MCsE, en 500 palabras letra arial 12 interlineado sencillo.
- 3 fotografías tamaño infantil a color.
- Solicitud de admisión (se proporcionará en la oficina de la Maestría)
- Presentar ante-proyecto de investigación educativa, acorde al protocolo de investigación UAQ. Máximo 10 páginas, letra arial 12, interlineado 1.5. (Descargar el formato de la página: <http://dip.uaq.mx/index.php/investigacion>).

COSTOS

A) Proceso de selección	
Curso propedéutico	\$4,000.00
Pago EXANI-III Ceneval	\$550.00 (aprox)
B) Costo semestral de la MCsE	
Inscripción semestral	\$2,000.00
Costo por crédito. *En primer semestre se cursan 3 materias de 7 créditos cada una.	\$250.00*
Costo por cada una de las 3 materias de primer semestre.	\$1,750.00
Costo total del primer semestre (jul-dic 2018).	\$7,250.00

PROCEDIMIENTOS

1. Ingresar a la página www.uaq/psicologia apartado "convocatoria/maestría" entrar a Maestría en Ciencias de la Educación.
2. Realizar pre-registro del 30 de enero al 9 de marzo de 2018.
3. Al finalizar el pre-registro, deberán imprimir el recibo de pago en 3 tantos (uno para el banco, otro para el interesado y otro para entregar con su documentación).
4. Pagar recibo en el banco. COSTO PROPEDÉUTICO: \$4,000.00 ([imprimir recibo](#)).
5. Entregar documentación a la asistente de la Maestría, Sra. Jaqueline Zea, de 9:00 15:00, desde la emisión de esta convocatoria y hasta el 9 de marzo, 2018.
6. Asistir a plática informativa el 10 de marzo de 9:00 a 11:00 h. en la Facultad de Psicología.
7. Asistir al 100% de las ocho sesiones del curso propedéutico los sábados de 8:30 a 15:00 horas.
8. Inscribirse, pagar y realizar el examen nacional de ingreso al posgrado EXANI-III (Ceneval). Costo aproximado \$550.00.
9. Entrega de resultados: 14 de junio, 2018.
10. Inscripciones al ciclo escolar 2018, del 30 de julio al 3 de agosto 2018
11. Inicio de clases de la Maestría en Ciencias de la Educación: 3 de agosto del 2018.

CONSIDERACIONES GENERALES

- Se admitirán al proceso de selección hasta 35 aspirantes.
- El grupo de la generación 2018-20 estará integrado por 10 a 15 maestrantes.

1. El Curso Propedéutico es un programa que busca que los y las aspirantes se aproximen al campo educativo al reconocer su naturaleza social y su función en distintas áreas de intervención. Adicionalmente, el programa se propone identificar cualidades, capacidades y vocación de los aspirantes que permitan la selección de los mismos, para integrar la nueva generación.

2. La forma de evaluar en el Curso Propedéutico será a través de: trabajos escritos, dentro de ellos destaca el *Anteproyecto de Investigación Educativa* que reelaborarán las y los aspirantes. También se valorará las formas de participación en los seminarios; así como, su puntualidad y asistencia. No se admite recurso alguno en contra los resultados.

3. Las y los aspirantes se evaluarán también a través de test psicológico, el sábado 28 de abril y el examen EXANI-III (fecha por confirmar). La ponderación de cada elemento de la evaluación de los y las aspirantes (propedéutico, test psicológico y EXANI-III) se notificará en la plática informativa del 10 de marzo.

4. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).

5. La Universidad Autónoma de Querétaro, no hará devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.

6. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.

7. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.

8. Para los posgrados o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.

9. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de

acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario S/N.

10. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

11. Más las que consideren pertinentes dada la licenciatura, posgrado o carrera.

DADA A CONOCER EL 19 DE ENERO DE 2018

ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

Dr. Aurelio Domínguez González
Secretario Académico

Dra. María del Carmen Díaz Mejía
mcdiazm@uaq.mx y mcdiazm14@gmail.com
Coordinadora de la Maestría en Ciencias de la Educación

Mayores informes
Sra Jaqueline Zea: mcepsicuaq@hotmail.com
Edificio D planta baja. Facultad de Psicología
Tel. 1 92 12 00 ext. 6301 y 6322